

ADENDA No. 2
“Proceso Eleccionario Consejo Consultivo Distrital LGBT 2023-2025”

De acuerdo con lo establecido en el literal b del artículo 10 del Acuerdo Distrital 371 de 20091, en armonía con lo dispuesto en el literal j del artículo 53 del Acuerdo Distrital 257 de 20062, el proceso de elección de los consejeros y consejeras se realizará de forma virtual a través de la plataforma VOTEC

En este sentido, se procede a informar a los interesados y las interesadas la modificación del cronograma contenido en el ABC del proceso electoral.

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA
Inscripción de candidatos y candidatas	1 de agosto al 8 de septiembre
Inscripción de votantes	1 de agosto al 8 de octubre
Subsanación de documentos candidatos y candidatas	18 al 22 de septiembre
Subsanación de documentos votantes	13 al 19 de octubre
Proceso de formación a candidaturas	6 de octubre
Elecciones	21 de octubre
Escrutinio	21 de octubre
Publicación de resultados	26 de octubre

Los demás aspectos de los términos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda aplica a partir de la fecha de publicación en la página web de la entidad.

Dada a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2023.